

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**CON FUNDAMENTO EN LOS
ARTÍCULOS 28 PÁRRAFO IV Y 91
FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL DEL ESTADO DE
MÉXICO, LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO PUBLICA EL
PRESENTE:**

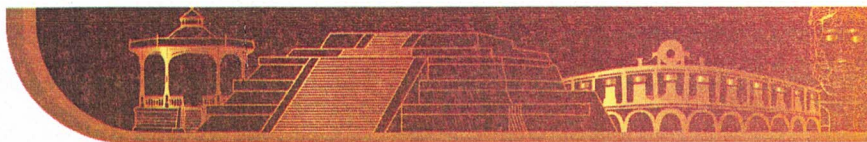
ORDEN DEL DÍA

**PARA LA VIGÉSIMA SESIÓN
ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA
CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTICINCO**

717) 14-4-01-60 ext. 217

secretariadelayuntamiento@tenangoco

Plaza de la Constitución # 101 Col. Centro C.P. 52300, Tenango del Valle, Edo. Méx.



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

Tenango del Valle, Estado de México; 02 de junio de 2025
MTV/SA/CSC/27.00/2025

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 28, 48 fracción V y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y por instrucciones del C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; por este medio me permito citarlo a la **Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo**, la cual se llevará a cabo el próximo **miércoles cuatro de junio de dos mil veinticinco** en punto de las **08:00 horas**, en el lugar que ocupa el **Salón de Cabildos**, sito en Plaza de la Constitución No. 101, Colonia Centro, Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, y se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la emisión de la Convocatoria para llevar a cabo la Tercer Sesión Abierta de Cabildo;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes reglamentos:
 - Reglamento Interno de la Gestión de Electrificación e Iluminación de Tenango del Valle, Estado de México;
 - Reglamento Interno de la Tesorería Municipal de Tenango del Valle, Estado de México;
 - Reglamento Interno de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; y,
 - Reglamento Interno de la Dirección de Bienestar Social del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Manuales de Organización de las siguientes áreas del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México:
 - Dirección de Turismo y Cultura;
 - Dirección del Instituto Municipal de la Mujer;
 - Consejería Jurídica; y,
 - Secretaría Técnica de Seguridad Pública.
7. Asuntos generales; y,
8. Clausura de la sesión.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su puntual asistencia y le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. OMAR MILLÁN DÍAZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C.c.p. C.P. Roberto Bautista Arellano. Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México.
Archivo.
OMD/bmbm***

717) 14-4-01-60 ext. 217

secretariadelayuntamiento@tenangodel

Plaza de la Constitución # 101 Col. Centro C.P. 52300, Tenango del Valle, Edo. Méx.